

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DEL 15 DE MAYO DE 2014

En la sala de juntas de la oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día jueves 15 de mayo del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Coordinador de la Comisión, Jesús José Rodríguez Torres, Secretario de la Comisión, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Centros Comunitarios, el Director General, Dr. Eleazar Antonio González Calleros, Sergio Andrade, Homero Rodríguez Navarro y Ricardo G. Pastrana, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día solicita el Regidor Alberto Reyes Rojas al Director de Centros Comunitarios en relación a la petición hecha por el Regidor Jesús José Rodríguez Torres de instalar las bibliotecas que se encuentran en las colonias Rivera del Bravo Etapa VIII y II, para reubicarse en los Centros Comunitarios más cercanos, manifestando el Director que se avocará de inmediato para determinar el espacio que se brinde para ello.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación a la instalación de farmacias en centros comunitarios, expone el Director que efectivamente, se tiene contemplado la instalación de farmacias en los centros comunitarios donde se realizan consultas médicas y dentales, ya que ésta son gratuitas, y la idea es que las personas que acudan a solicitar el servicio obtengan medicamento a bajo costo, para que el tratamiento sea de forma completa, se realizará convenio de colaboración con la farmacia Abba Farmacéutica, la cual da precios hasta 70% más barato en comparación con el mercado libre, es la misma línea que utiliza el seguro popular, la empresa proporcionará el insumo, equipamiento, personal, permisos, licencia de funcionamiento, etc., y el municipio el espacio en centros comunitarios donde se proporcione consulta médica y dental; se tiene contemplado en un inicio, instalar en 5 centros comunitarios farmacias, siendo en los siguientes: Santiago Troncoso, Revolución Mexicana, Felipe Ángeles, Zaragoza y Kilómetro 20 y en una segunda etapa en los siguientes: Terrenos Nacionales, Palo Chino, Francisco Villarreal, Lázaro Cárdenas y Anapra.

En relación con esta tema el Coordinador de la Comisión pregunta si en el Centro Comunitario Revolución Mexicana se garantiza el uso del salón de usos múltiples para

continuar con las actividades propias del centro y no se quita espacio para beneficiar la instalación de la farmacia, manifestando el director que no, que la farmacia se instalará en un espacio pequeño utilizado como bodega y que actualmente se encuentra vacío.

Pasando a información de los Centros Comunitarios, informa el director que en relación a los comedores comunitarios que proporciona SEDESOL, se instaló el primero en el centro comunitario Palo Chino y los siguientes 10, se instalarán en los siguientes centros: Riveras del Bravo, Kilómetro 20, Francisco I. Madero, Frida Kahlo, Zaragoza, Tarahumara, Díaz Ordaz, Pánfilo Natera, Francisco Villarreal, Granjas de Chapultepec.

Por otra parte, el Director hace la petición al Coordinador de la Comisión respecto de dos cuestiones:

1.- Ring de box, ya que frente al Centro Comunitario Francisco I. Madero, se construyó un gimnasio, al cual únicamente le hace falta el ring, el cual tiene un costo de entre \$70,000 a \$120,000 pesos.

2.- Material dental para equipar los centros comunitarios y audiencias públicas por la cantidad de \$82,000; manifestando el Coordinador de la Comisión que presentará estas solicitudes ante la Comisión de Gasto Financiamiento de la cual forma parte, con la finalidad de que se obtengan dichos recursos.

Por otra parte, el Coordinador expone que en la Colonia Juanita Luna se tiene el precedente de un comedor comunitario que operaba y por falta de recursos no siguió en operación, y que además se cuenta con un terreno de propiedad municipal, en el cual se puede llevar a cabo la construcción de uno de este tipo, por lo que se toma el acuerdo que en los próximos días se realizará visita a la colonia para inspeccionar el lugar donde se pueda construir y analizar con posterioridad la viabilidad de esto.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:30 horas se da por terminada la reunión.

